

montón de escombros, para vergüenza de sus gobernantes; y ya también, porque, ya se deja entender, que una vez emprendida la obra se han de hacer todos los esfuerzos posibles para concluir, es indispensable que el Gobierno me confirme de oficio la autorización que verbalmente me dió el E. S. Presidente de la República para que se pudiesen enajenar las dos fincas mencionadas, dedicando sus productos á la reedificación del Palacio.

7.^a No siendo conveniente separar de su cuerpo al señor Coronel don Gerónimo Calatayudt, ya porque hace tanta falta en él, ya porque es un jefe útil para la campaña, y ya porque no quiere ir á desempeñar el Gobierno del Departamento de Celaya, que de ninguna manera puede halagarle, puesto que lo ha mandado desde que era Teniente Coronel retirado, renunciando dicho mando cuando lo ha tenido, se hace preciso que quede sin efecto aquella suprema disposición para no perder un buen jefe y un buen batallón.

8.^a Habiendo falta de buenos oficiales en las tropas que aquí residen, es indispensable que se remitan á esta capital todos los individuos de capitán á subteniente que halla en el Depósito, de buena conducta, instrucción y adhesión á la causa.

9.^a Como entretanto que se reconquistan los pueblitos de Mazatlán y el Manzanillo, las tropas no tienen rancho, ni es posible demorar sus socorros, es urgentemente necesario que el Supremo Gobier-

no haga cualquier género de sacrificio para enviar recursos á esta ciudad, sin pérdida de momento, y en una cantidad suficiente para el número de tropas á que se destina; teniendo para el Gobierno que el presupuesto mensual que acaba de mandarle el Sr. Tapia, durante mi ausencia, importa cien mil y tantos pesos, sin incluir en ese presupuesto los 2,000 hombres que yo tenía en Guanajuato.

Sea cual fuere la resolución del Supremo Gobierno en los puntos que aquí se tratan, deseo que se resuelva uno por uno y que se me comunique oficialmente para norma de mi conducta.

L. Márquez.

N.^o 2.

Sobre la brigada de mil quinientos hombres que se pedían para el Bajío, ha publicado el Supremo Gobierno en el Diario Oficial del día 10 de diciembre las comunicaciones cambiadas, y sólo ha faltado la siguiente carta:

«E. S. Presidente de la República, General de División don Miguel Miramón.

«Querétaro á Guadalajara, noviembre 10 de 1859.

«Mi fino y apreciable amigo:

«Oficialmente contesto la comunicación de U. de 5 del actual, repitiéndole lo que le tengo ya dicho al Ministerio de la Guerra sobre el envío de los 1,500 hombres que me pide; y á aquellas ra-

zones no puedo menos de agregar otras más, que no dudo lo convencerán plenamente de la imposibilidad en que estoy de obsequiar esa orden, á la que se seguiría desde luego la pérdida inmediata de Guadalajara. Amenazada esta ciudad por Coronado, desde Tepic, y por Ogazón, por el Sur, en el momento mismo en que de aquí se desprendiera una fuerza, los bandidos, que la última vez que fuí á San Juan de los Lagos llegaron hasta sus puertas, inmediatamente la ocuparían, porque con los mil quinientos hombres marcharía yo mismo para evitar el exponerlos á una derrota segura.

«Me conoce U. lo bastante; sabe que nunca me dejo guiar por el capricho, y sabe también cuánto es mi deseo de cooperar en todas ocasiones al sostén del Gobierno y á la defensa de nuestra causa; y con esta seguridad apelo á su buen juicio para que me diga si es posible, acaso, ó que abandone á Guadalajara, ó que aventure en el Bajío una fuerza de mil quinientos hombres y doce piezas, para regalarlas al enemigo, junto con la vergüenza de una derrota, puesto que U. mismo dice que marchan Doblado y los demás cabecillas á atacarlo con una fuerza de cuatro á cinco mil hombres y treinta y dos piezas.

«Yendo yo personalmente, esa fuerza no caería en poder del enemigo y tal vez tendría la fortuna de darles una lección; pero lo repito, es íntima la convicción que tengo de que Guadalajara entonces se perdería y con ella su guarnición y su

tren, no debiendo olvidar que el enemigo redoblaría sus esfuerzos para apoderarse de la conducta que aquí se encuentra depositada.

«Sabe U., etc.

«Leonardo Márquez.»

Es copia de la original que existe en la Secretaría del Primer Cuerpo de Ejército.

José Sánchez Facio,

Srio. de S. E.

Nº 3.

R. M.

Primer Cuerpo de Ejército.

General en Jefe.

«E. S.:

«Tengo noticia de que el E. S. Presidente de la República piensa dirigirse á ese Cuartel General, y como desde el momento en que S. E. llegue á él cesa mi responsabilidad del Departamento y del Primer Cuerpo de Ejército, ya porque dicho señor Excelentísimo tiene el mando natural de todo, y ya porque en consecuencia, S. E. proveyerá á sus atenciones, desaparece por lo mismo la necesidad que motivó la ocupación de los \$ 600,000 de la conducta que se halla de tránsito en esta (sic) ciudad; en cuya virtud dispondrá V. E. que en el momento en que el E. S. Presidente entre al Departamento de Jalisco, se devuelva á la mencionada conducta toda la existencia que hay de dicha ocupación, recogiendo de los conductores el documento respectivo.

vo, que así lo compruebe, y ordenará V. E. que la Jefatura Superior de Hacienda y la Comisaría del Primer Cuerpo de Ejército formen en el acto sus liquidaciones y rindan su cuenta de lo gastado.

«V. E. dará parte de todo, con inclusión de los comprobantes, al E. S. Presidente, si su llegada fuese antes de mi regreso. Mandará publicar y fijar en los parajes de costumbre esta mi comunicación, íntegra, insertando al pie de ella los recibos de los conductores y colocando al lado las cuentas de la Jefatura de Hacienda y de la Comisaría del Ejército, para que la Nación entera se imponga de todo, palpando la legalidad y buena fe con que se ha procedido en este asunto; y lo comunicará V. E., de mi parte, al E. S. Ministro de Francia en México, por conducto del Sr. Vicecónsul francés en esa ciudad, adjuntándole un tanto de los impresos referidos.

«Violente V. E. cuanto sea posible la salida de la conducta, como está prevenido ya por mí, y avíseme V. E. luego que esté lista, para conducirla al puerto de su destino.

«Dios y Ley. Cuartel General en Tequila, noviembre 18 de 1859.

«L. Márquez.

«E. S. Gobernador y Comandante General interino del Departamento de Jalisco.»

Esta comunicación se transcribió al E. S. Presidente.

Es copia de la original que existe en la Secretaría del Primer Cuerpo de Ejército.

José Sánchez Facio,
Srio. de S. E.

Nº 4.

**Gobierno
del Departamento
de Jalisco.**

«E. S.:

«Cinco horas después de la llegada á esta ciudad del E. S. Presidente de la República, recibí la comunicación de V. E., fecha 18 del que cursa, por la que se me ordena la devolución de la existencia de los \$600,000 que se ocuparon de la conducta que se halla de tránsito, y la salida de ésta en los términos que estaba prevenido por V. E.; mas habiendo elevado al conocimiento de S. E. el mismo Presidente la citada comunicación de V. E., he recibido en respuesta el oficio de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos, fecha de ayer, que á continuación copio:

«Impuesto el E. S. Presidente de una nota en que el E. S. General don Leonardo Márquez le transcribe la que con fecha 18 del corriente pasó á V. S., previniéndole devolviese la parte existente de los fondos de la conducta de caudales que fueron extraídos por orden del mismo E. S. General Márquez, dispone que suspenda V. S. la ejecución de dicha orden hasta que las reciba nuevas, por conducto de esta Secretaría.

«Después de la Suprema orden inserta, se convencerá V. E. de que no puedo ya cumplimentar las prevenciones que contiene su repetida comunicación.

«Dios y Ley. Guadalajara, noviembre 21 de 1859.

«*Luis Tapia.*

«P. E. S. Srio., *José Agapito Gutiérrez*, Oficial Mayor.

«Al E. S. General en Jefe del Primer Cuerpo de Ejército, don Leonardo Márquez.»

Es copia de la original que existe en la Secretaría del Primer Cuerpo de Ejército.

José Sánchez Facio,
Srio. de S. E.

Enero 10 de 1860. Diligencia en que se inserta un oficio dirigido al E. S. Ministro de Justicia, pidiéndole informe de las comunicaciones, fojas 148 y 149,¹ presentadas por el E. S. General Márquez en copias certificadas por su Secretario.

Enero 13 de 1860. Declaración del Sr. don Isidro Díaz García.

Diligencia insertando el oficio dirigido al Sr. Comandante General, pidiendo, por su conducto, al Jefe Superior de Hacienda de Guadalajara, noticia de las cantidades recibidas por el Primer Cuerpo de Ejército, desde el 1.º de mayo hasta el día que el E. S. General Márquez dejó el mando; y noti-

¹ Véanse las piezas anteriores núms. 3 y 4.

cia, también, de lo que venció dicho Cuerpo de Ejército en el mismo tiempo.

Enero 14 de 1860. Diligencia de haberse pasado al señor Comandante General un oficio, pidiéndole recabe del E. S. Ministro de Guerra copia certificada de la suprema orden que previno al E. S. General Márquez que no saliese de Guadalajara y no hiciese la campaña de Tepic.

Diligencia de haberse pasado oficio al Sr. Comandante General, pidiéndole el Diario Oficial, donde consta el parte de la toma de las Barrancas de Atenquique, por pedirlo así el E. S. General Márquez.

Diligencia de agregarse á esta causa un oficio del E. S. Ministro de Justicia.

Diligencia de no actuar el día siguiente, por ser feriado.

Enero 14. Oficio del Ministro de Justicia, en contestación al inserto en la diligencia de fojas 150,¹ diciendo S. E. que, aunque sin tener á la vista las comunicaciones originales sobre que se le pide informe, en lo sustancial es positivo lo que ellas expresan.

Diligencia de haberse recibido del Sr. Comandante General un oficio y con él el Periódico Oficial en que están los partes de la toma de las Barrancas de Atenquique, cuyos documentos pidió el E. S. General Márquez se leyeran, á la vez que su contestación al segundo cargo.

¹ Véase pág. 94.

Enero 16. Diligencia de haberse suspendido la secuela de esta causa, por estar en espera de unos documentos que ofreció el E. S. General Márquez, para que se agreguen á estos autos; y otros documentos que tiene pedidos el Sr. Fiscal al Sr. Comandante General y á Guadalajara.

México, marzo 29 de 1860.

Visitada en la (visita) general de la fecha.

Lic. Iglesias,
Srio.

Enero 16. Oficio de la Comandancia General del Distrito de México, acompañando el número 640 del «Diario Oficial.»

Junio 8. Oficio de la misma Comandancia, insertando la contestación del Secretario del Supremo Tribunal de Justicia, acerca de la disposición dictada para que el Fiscal de esta causa continúe la secuela en unión de la Segunda Sala, mientras se decide la competencia de jurisdicción; y que, en consecuencia, el señor Juez Fiscal del Tribunal dictará las providencias convenientes.

Junio 9. Auto de la Excma. 2ª Sala del Supremo Tribunal, para que procedan unidos el Ministro Semanero y el Fiscal de esta causa.

Diligencia de haberse hecho saber el auto que antecede al E. S. General don Leonardo Márquez, y de no haberse conformado con él.

Julio 11 de 1860. Auto de la Excma. 2ª Sala del Supremo Tribunal de Justicia, expresando que, es-

tando prevenido que los jueces competidores continúen de consuno la secuela, y que decidida la competencia se concluya la causa por el que favorezca la decisión, se cumpla con el auto anterior.

Diligencia de haberse hecho saber el auto que antecede al E. S. General Márquez, y haberse conformado con él.

Enero 25. Oficio de la Comandancia General del Distrito, en que manda suspender la secuela entretanto se resuelve la competencia de jurisdicción, entablada por el Supremo Tribunal de Justicia.

Enero 28. Oficio de la misma Comandancia, transcribiendo el del 19, del Ministerio de Guerra, en que se manifiesta no existir en el expediente constancia alguna de haber mandado suspender la campaña de Tepic.

Ejército Mexicano.
General de División.

Remito á V. S. nueve documentos, en comprobación de lo que tengo expuesto. Van marcados del 1 al 9; marcados los párrafos que deben leerse; y subrayadas las palabras en que debe fijarse la atención.

Por el número 1 se ve que se previno por el Supremo Gobierno que consagrarse yo toda mi atención á «sostener á Guadalajara por ser su conservación del primer interés, dejando para después y como de una importancia secundaria, la toma de cualquier

ra otra población.» Por los números 2 y 3 se ve que el Sr. Tapia, al separarme de Guadalajara para venir á salvar á esta capital, quedó con el mando *interino*; y por el número 4 se comprueba que aun después de mi regreso nunca ha tenido otro carácter que el de *interino*; lo cual está dicho y firmado por él mismo en todos sus documentos respectivos. Por el número 5 se advierte que desde la primera vez en que fuí nombrado General en Jefe del Primer Cuerpo de Ejército, siempre *fué conservando mi carácter de Gobernador y Comandante General del Departamento de Jalisco*. Y por el 6 se comprueba que no sólo no me despojé *nunca* de este carácter, sino que usaba del que me correspondía *como Gobernador y Comandante General de los Departamentos de Sonora, Sinaloa, Jalisco y Territorio de Colima, que formaban la comprensión de mi mando*; y en cuya virtud expedí para ellos y *en uso de mis facultades discrecionales*, el decreto de 7 de noviembre último, que se halla en dicho documento número 6. En el número 7 se encuentra que las fuerzas enemigas del Sur de Jalisco *constaban de seis mil hombres*. El número 8 demuestra que dichas fuerzas *tenían quince piezas de artillería*. Y el número 9 revela que Degollado tenía formado su plan y su combinación para atacar á Guadalajara, que consideraba pudiese ya haber sido tomada por la chusma que él llamaba su primera división, lo cual prueba que se tenían dadas órdenes al efecto.

Ya por documentos oficiales se ha dicho con anterioridad que Coronado, en Tepic, tenía cerca de dos mil hombres, y el Coronel Lozada, que los derrotó, dió parte de haberles tomado 1,800 fusiles y 20 piezas de artillería, que la prensa rectificó después, diciendo que eran 21.

Ya se sabe también que Pueblita estaba constantemente en la Barca con su gavilla.

Y ya ha dicho el E. S. Presidente de la República que el enemigo del Bajío constaba de cuatro á cinco mil hombres, con 32 piezas de artillería. Téngase presente todo esto.

Dios y Ley. México, enero 17 de 1860.

L. Márquez.

Señor General don Luis Martínez, Jefe del Detall de esta Plaza.

Número 1.

Sección de Operaciones.

E. S.:

El señor Comandante General de Jalisco, con fecha 11 del actual, me dice lo que sigue:

«E. S.: Habiéndose acercado las chusmas constitucionalistas del Sur del Departamento hasta Santa Ana Acatlán, el E. S. General en Jefe del Primer Cuerpo de Ejército tuvo necesidad de salir de esta capital el 30 del próximo pasado con objeto de batirlas; mas el enemigo huyó sin que se le pudiera dar alcance, hasta Zapotlán, de donde se ha contramarchado el E. S. General Márquez.

A tiempo que esto ocurría, el cabecilla Coronado, con sus fuerzas de Mazatlán, ha dado un golpe en Tepic, ocupando aquella plaza el 7 del corriente y derrotando la brigada que mandaba el Sr. General Moreno. No se han recibido más detalles que los comunicados por algunos dispersos que han comenzado á llegar.

«A virtud de esto, el E. S. General Márquez, sin tocar á esta ciudad, ha continuado su marcha por Cocula y Ahualulco para Tepic, con objeto de contener los avances de Coronado. Al efecto ha pedido á esta plaza el refuerzo de una brigada, que ha marchado hoy mismo.

«El enemigo del Sur, apercebido de todo, ha vuelto á acercarse á Santa Ana Acatlán; y no será remoto que impuesto de la corta guarnición que ha quedado en esta plaza y que se reduce á poco más de mil hombres de todas armas, se atreva á venir á hostilizar, reuniendo varias gavillas que se encuentran por el rumbo de la Barca y otros puntos; así como que aun las fuerzas que se han replegado á Aguascalientes, se muevan sobre el Departamento.

«Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. E. á fin de que tomando en consideración la situación expuesta, se sirva dar cuenta al E. S. Presidente para las providencias á que hubiere lugar.»

Y en contestación le dice este Ministerio, con fecha de hoy, lo que copio:

«Puse en conocimiento del E. S. Presidente sustituto la nota de V. S., número 104 de 11 del actual, en que informa sobre las operaciones del Primer Cuerpo de Ejército, y situación de Tepic y de la Capital de ese Departamento; y S. E. me manda manifestar á V. S. el sentimiento con que se ha impuesto de los sucesos que comunica respecto á Tepic, pues siendo esa población la segunda ciudad del Departamento, debe suponerse que era necesariamente objeto de la especial solicitud de esa Comandancia General y del E. S. General en Jefe del Primer Cuerpo de Ejército. Así, pues, para que el Gobierno haga una justa apreciación de las causas que han podido influir en aquel suceso lamentable, espera que se le informe circunstanciadamente de todo lo que haya ocurrido.

«En cuanto á los esfuerzos que los enemigos puedan intentar sobre esa Capital, no duda el E. S. Presidente que S. E. el General en Jefe del Primer Cuerpo de Ejército, á quien V. S. debe haber comunicado ya, tanto el suceso de Tepic, como los riesgos que pueda correr esa ciudad, habrá dirigiéndose ya á ella, para libertarla de todo peligro, como un objeto de la primera importancia en las circunstancias, importancia que V. S. conocerá y que á toda costa debe hacer valedera y subsistente.»

Lo inserto á V. E. de suprema orden para su conocimiento, en la inteligencia que el Gobierno debe creer que después del suceso de Tepic, *V. E. habrá comprendido que la conservación de Guadala-*

jara es de PRIMER INTERÉS, y que al efecto habrá dictado todas las disposiciones convenientes para su seguridad, dejando para después y como de una importancia secundaria, el tomar á Tepic y á CUALESQUIERA OTRAS POBLACIONES, de que los facciosos pudieran apoderarse en el momento.

El Gobierno no cree necesario mandar algunas fuerzas en auxilio de la Capital de ese Departamento, porque está persuadido que las que componen el Primer Cuerpo de Ejército son bastantes para dominar la situación en que pueda hallarse, tanto más cuanto que abriga la convicción de que *V. E. se habrá dirigido á dicha capital como lo exigen las circunstancias, los principios militares y el criterio que conoce en V. E.*

El Supremo Gobierno ha carecido de comunicaciones de V. E. posteriores á la en que avisó su marcha á Guadalajara en persecución del enemigo, y por tanto ignora sus movimientos y las operaciones que haya practicado. Recomiendo, pues, á V. E., por orden expresa de S. E., que dirija con frecuencia sus comunicaciones al Gobierno, participando todo lo que ocurra en el teatro de la guerra; pues V. E. comprenderá que la falta de estas noticias suele producir confusión en las determinaciones supremas, con grave daño del servicio, por no tenerse datos suficientes para dictarlas.

Dios y Ley. México, septiembre 17 de 1860.
Corona.

E. S. General don Leonardo Márquez, en Jefe del Primer Cuerpo de Ejército.

Las fojas 178 á 192 del proceso se componen de los números 41, 45 y 49 del *Pensamiento*, periódico oficial de Jalisco; 24,¹ 89 y 111 del *Examen*, periódico también oficial del mismo Departamento; 728 de la *Sociedad*,² y 649 del *Diario Oficial*,³ en los cuales se hallan insertos los documentos citados en la comunicación del E. S. General Márquez, y marcados con los números del 2 al 9.

Febrero 6 de 1860. Oficio de la Comandancia General de México, transcribiendo otro del Comandante de Jalisco que contiene la respuesta del Jefe Superior de Hacienda de aquel Departamento, á que adjunta noticia de las cantidades que se ministraron á la Comisaría del Primer Cuerpo de Ejército desde 1.^o de mayo de 1859 hasta noviembre del mismo; no comprendiéndose las cantidades que venció, por estar interrumpida la comunicación con el Cuartel General del mismo Primer Cuerpo de Ejército, en donde se encuentra la oficina pagadora que tiene los antecedentes.

Enero 22 de 1860. Noticia de las cantidades que por la Jefatura de Hacienda del Departamento de Jalisco se ministraron á la Pagaduría

¹ Véase la pieza titulada «El Exmo. Sr. General Márquez.» en los Anexos.

² Véase la pieza titulada «Campaña y Toma de Colima.» en los Anexos.

³ Véase la pieza titulada «Apuntes.» en los Anexos.

del Primer Cuerpo de Ejército en los meses de mayo de 1859 á noviembre inclusive. Total. . . . \$329,747.22.

Febrero 22 de 1860. Oficio de la Comandancia General de México, insertando el del Comandante General de Jalisco, remitiendo noticias originales de los vencimientos del Primer Cuerpo en el tiempo que fué á las órdenes del E. S. General Márquez, y de las cantidades recibidas por la Comisaría de aquél.

Febrero 6. Noticia de lo que ha vencido en los meses de mayo á noviembre de 1859 la parte del Primer Cuerpo de Ejército que fué revistada por el Pagador don Ramón Sánchez, \$416,589.82.

Noticia de las cantidades recibidas en la misma oficina en los expresados meses, \$368,472.71.

Mayo 10 de 1860. Oficio de la Comandancia General de México, transcribiendo el del E. S. Jefe del Estado Mayor General del Ejército, con que remite la hoja de servicios, reformada, del E. S. General Márquez.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

Hoja de servicios del E. S. General de División don Leonardo Márquez.

Su edad, 41 años; su patria, México; sus servicios y circunstancias, las que se expresan:

FECHAS EN QUE OBTUVO LOS EMPLEOS Y TIEMPO QUE HA SERVIDO EN CADA UNO DE ELLOS		EMPLEOS Y GRADOS.			Años	Meses	Días
Días	Meses	Años					
1 ^o	Oebre	836	Subteniente miliciano.				
27	Abril	839	Subteniente de cazadores.			1	15
16	Nov.	841	Teniente veterano.				
21	Abril	842	Grado de Capitán.			6	7
29	Agosto	842	2 ^o Ayudante				
23	Mayo	843	Capitán efectivo				
25	Junio	844	Capitán del 1 ^o Ligero		3		22
15	Mayo	847	Comandante de batallón		5		11
28	Marzo	853	Teniente Coronel			4	15
11	Agosto	853	Coronel				
10	Septie.	853	Grado de General de Brigada				
26	Oebre	855	Usó de retiro				
27	Junio	858	Volvió al servicio de Comandante General de San Luis, abonándosele el tiempo de retiro.		5		6
17	Agosto	858	General de Brigada efectivo			7	24
11	Abril	859	General de División			8	20
					23	3	

Total hasta fin de diciembre de 1859.

Cuerpos en que ha servido, y clasificación de sus servicios.

	Años	Meses	Días
En el Batallón de Metztlán, de 1. ^o de octubre de 1836 á 1. ^o de agosto de 1839, por entero.	2	10	
En el 11. ^o de Infantería Permanente, de 1. ^o de agosto de 1839 á 25 de junio de 1844, que pasó al 1. ^o Ligero.	4	10	24
En el 1. ^o Ligero, de 25 de junio de 1844 á 15 de mayo de 1847, que pasó con ascenso, al Batallón de Tabasco.	2	10	20
En el Batallón de Tabasco, de 15 de mayo de 1847 á 1. ^o de junio del mismo, que pasó al 1. ^o Ligero			16
En el 1. ^o Ligero, de 1. ^o de junio de 1847 á 1. ^o de noviembre, que se declaró 1. ^o de Línea			5
En el 1. ^o de Línea, de 1. ^o de noviembre de 1847 á 26 de marzo de 1853, por haber pasado con ascenso al Batallón de Toluca	5	4	25
En el Batallón de Toluca, después 4. ^o Ligero, de 26 de marzo de 1853 á fin de agosto de 1855	2	5	5
Suelto, de 1. ^o de septiembre de 1855 á 25 de octubre del mismo, que usó de retiro	1		25
Retirado, de 26 de octubre de 1855 á 26 de junio de 1858, que volvió al			

servicio de Comandante General de San Luis, abonándosele el tiempo de retiro, por orden de 29 de septiembre de 1858

Empleado en varios servicios y como General en Jefe del Primer Cuerpo de Ejército del Norte, de 27 de junio de 1858 á fin de diciembre de 1859, que se cierra esta hoja

Abono de tiempo, por el que sirvió en la Tesorería General, de 2 de marzo de 1835 á 1.^o de octubre de 1836, á razón de tres cuartas partes, conforme el artículo 1.^o de la ley de 24 de mayo de 1835

El tiempo que sirvió de cadete de la Compañía Presidial de Lampazos no es abonable, por no haber vuelto á la carrera antes de dos años de su separación, según el artículo 2.^o de la citada ley

Total de servicios

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado, y servicios y comisiones meritorias que ha contraído.

El 21 de octubre de 1836 marchó con su batallón á la campaña de Texas, en el Cuerpo de Ejército que mandó el E. S. General de División

don Nicolás Bravo, y permaneció en Matamoros y Brazo de Santiago hasta 2 de mayo de 1837, que marchó con su batallón á la campaña de Río-verde, en la brigada que mandó el Sr. General don Juan Valentín Amador, y concluída, siguió con su bandera á San Luis Potosí, de donde marchó luego á Zacatecas con su batallón.

A principios de 1838 marchó á la pacificación de Aguascalientes, con tropas de su batallón, en la sección que fué mandando el Sr. Coronel don Fernando Antonio Velasco, y restablecida la paz, volvió con su tropa á Zacatecas.

A mediados del mismo año marchó á la Capital de la República, comisionado por su cuerpo para recibir los reclutas de su batallón, lo que verificó en unión de otro oficial y á las órdenes del Primer Ayudante del Cuerpo, don Francisco Pérez, instruyéndolos y conduciéndolos sin escolta y armados hasta Zacatecas, en número de 414.

En 8 de diciembre del mismo año marchó de partida, mandando 50 hombres de su batallón, á San Luis Potosí, para mantener el orden.

En 6 de septiembre de 1839 marchó con su tropa á la campaña del Valle del Maíz, en la sección que fué mandando el señor Coronel don Manuel Romero, y se batió en la acción de las Lomas de Don Luis el 12 del mismo mes, *haciendo allí la acción distinguida de batir y derrotar al enemigo, en número de trescientos hombres, con sólo los 32 que lle-*

vaba en su guerrilla; después regresó con su sección á San Luis Potosí.

En fin de abril siguiente volvió á salir con su tropa á la campaña de Tamaulipas, y el 4 de mayo, que llegó á Ciudad Victoria, se incorporó á las fuerzas que para aquella campaña mandaba el E. S. Presidente General don Anastasio Bustamante, y se halló con sus tropas en todas las operaciones que mandó dicho señor Presidente, hasta la rendición de Tampico.

En 9 de febrero de 1840 marchó de dicho punto para Zacatecas, por orden del Supremo Gobierno, y por la misma, marchó á Mexico, en 9 de febrero de 1841, á continuar sus servicios en el Primer batallón de su Regimiento.

Desde el 31 de agosto del propio año hasta 7 de octubre siguiente concurrió con su Regimiento á la campaña de la Regeneración, hallándose en el punto de San Juan de la Penitencia, desde el 5 de septiembre del mismo año hasta 20 del propio, en que por orden del General en Jefe fué relevada aquella guarnición para emplearse en otros puntos; y se halló constantemente al frente de su tropa, batiéndose siempre que ésta lo verificó, que fué casi diariamente, y después se halló también en el punto avanzado de San Cosme, en el de la esquina de la calle del Zapo y en la torre de Catedral.

En noviembre de 1841 marchó con su tropa del mismo batallón á la campaña del Sur de México,